



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

259/07

27 JUN 2007

Salta,
Expediente Nº 12.101/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Verónica PEYRET, D.N.I. Nº 25.069.517, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: " **NUTRICION BASICA**" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 13 y 13 vta.) .

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 14 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Verónica PEYRET, D.N.I. Nº 25.069.517, a la asignatura: " **Nutrición Básica**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. María Inmaculada PASSAMAI
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Bioq. Sara María DE LA VEGA

Miembros Suplentes.

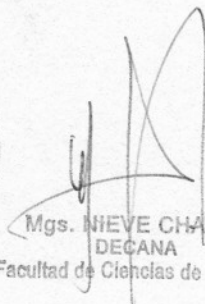
- Lic. Florencia María BORELLI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud